

Evaluación del Plan Digital de Centro

CEIP SAN NICOLÁS

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....

2. NIVEL DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ESPECIFICADAS.....

4. IMPACTO EN LA MEJORA DEL CENTRO..... **¡Error! Marcador no definido.**

 4.1. Mejora en los procesos de gestión y comunicación del centro.....

 4.2. Mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5. PROPUESTAS DE MEJORA.

--

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro del Ceip San Nicolás, en adelante PDC, es el instrumento que concreta la estrategia de centro para mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Por su naturaleza, es un plan revisable y, por tanto, evaluable. Es un plan que debe ser capaz de adecuarse a las características y condiciones cambiantes de los centros; fruto de la evolución propia de una institución que aprende y /o de una sociedad que no deja de plantear nuevos retos. Esa necesidad de adaptación y revisión viene recogida en el artículo 2, punto 3 de la [Orden 178/2022](#), de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La misma norma, en su artículo 6, establece que la evaluación del PDC formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual y que deberá reflejar los elementos que pasamos a describir en cada apartado del presente documento.

2. NIVEL DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

En la siguiente tabla se recogen los objetivos planteados en el Plan Digital de Centro del Ceip San Nicolás para el curso 2022-2023, el nivel de consecución de cada objetivo y, en cada caso, la correspondiente observación o comentario que permite poner en contexto la valoración asignada.

--

OBJETIVO. <u>Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.</u>		
En proceso ✓		
Se ha llevado a cabo la formación del profesorado pero ha sido imposible llevar a cabo la formación del alumnado y las familias por falta de tiempo.		
OBJETIVO. <u>Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</u>		
Alcanzado ✓		
OBJETIVO. <u>Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.</u>		
En proceso ✓		

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ESPECIFICADAS

A continuación, analizamos la relación de las actuaciones diseñadas en el Plan Digital de Centro para el curso 2022-2023 y el grado de cumplimiento o desarrollo de las mismas.

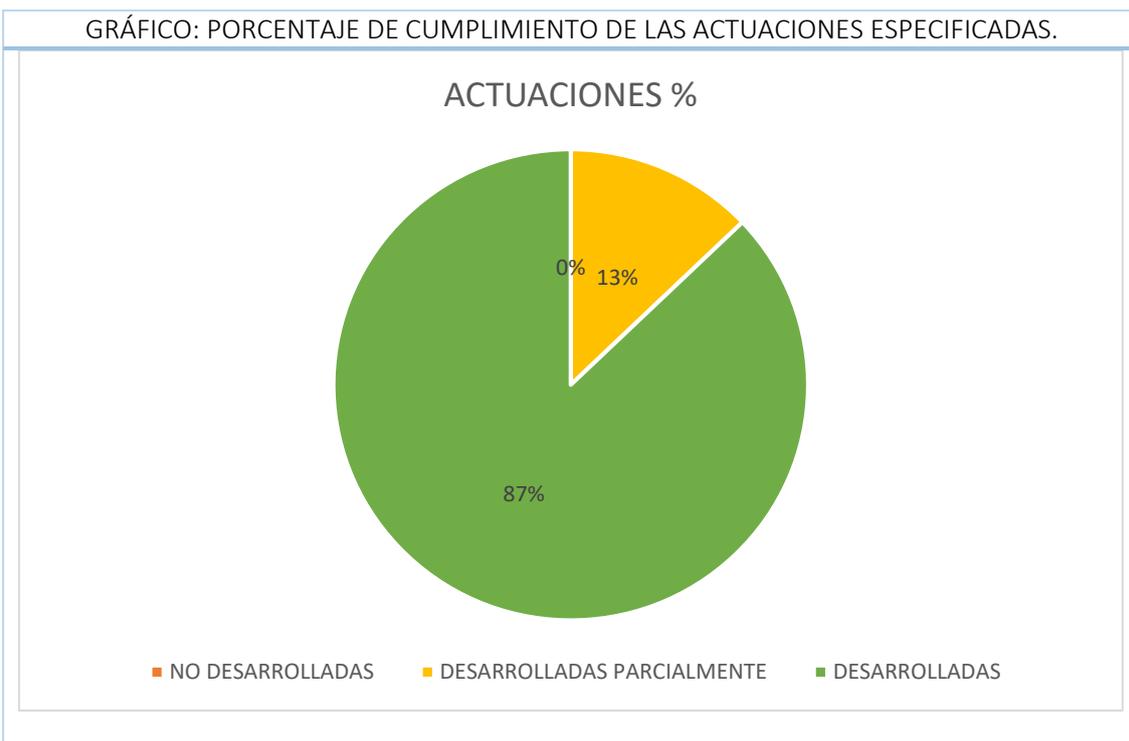
ACTUACIÓN	NO DESARROLLADA	DESARROLLADA PARCIALMENTE	DESARROLLADA
<i>Iniciar al profesorado mediante una formación en el uso de EDUCAMOSCLM como herramienta digital haciendo uso del espacio virtual.</i>			✓

--

<i>Iniciar al alumnado y familias mediante una formación en el uso de EDUCAMOSCLM como herramienta digital haciendo uso del espacio virtual.</i>		✓	
<i>Creación de actividades dentro de la plataforma EDUCAMOSCLM</i>	✓		
<i>A inicio de curso, se desarrollarán dos sesiones de formación para explicar, guiar y orientar al profesorado de nueva incorporación en el uso de la plataforma EDUCAMOSCLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.</i>			✓
<i>Durante el primer trimestre, l@s tutor@s realizarán una reunión de formación con las familias que presentan dificultades para explicarles y guiarles en el uso básico de la plataforma EDUCAMOSCLM y, así, fomentar la comunicación con ellas a través de este medio.</i>			✓
<i>Creación de un grupo colaborativo en MICROSOFT TEAMS donde se compartan todos los documentos del centro e información de interés, así, como la creación de un banco de recursos para compartir e intercambiar experiencias.</i>			✓
<i>Formar al profesorado en la creación de actividades haciendo uso del genially para la adquisición y consolidación de contenidos adaptados a distintos niveles de aprendizaje.</i>			✓

--

GRÁFICO: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ESPECIFICADAS.



Valoración: Los objetivos marcados en el Plan Digital han sido prácticamente alcanzados en su totalidad consiguiendo una mejora significativa en la comunicación entre todos los agentes educativos del centro a través de los medios digitales, una mejora en el proceso de enseñanza – aprendizaje puesto que la motivación del alumnado ha aumentado positivamente, así como una mejora en la coordinación y enriquecimiento entre el profesorado.

4. IMPACTO EN LA MEJORA DEL CENTRO.

4.1. Mejora en los procesos de gestión y comunicación del centro.

Valoración: Ha habido una mejora significativa en los procesos de gestión y comunicación del centro ya que se ha conseguido que el profesorado, al 100%, y las familias en un 90% se comuniquen a través de EDUCAMOSCLM.

4.2. Mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Valoración: Se ha observado una mayor motivación por parte del alumnado en el uso de los medios digitales tanto para el aprendizaje de los saberes básicos como para su autoevaluación ya que es una manera más lúdica repercutiendo en la mejora de los resultados académicos.

--

5. PROPUESTAS DE MEJORA.

A continuación, relacionamos los ámbitos que recoge la [Orden 178/2022](#), de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en Castilla-La Mancha, y las propuestas de mejora; de cara a orientar la planificación de actuaciones del Plan Digital de Centro para el curso 2023-2024.

ÁMBITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Espacios virtuales de aprendizaje.	Formar a las familias y al alumnado para sacar el máximo provecho al entorno de aprendizaje.
Difusión e intercambio de experiencias y Prácticas.	Establecer como punto del día en una reunión de equipos de ciclo. Establecer como punto del día en una reunión por trimestre, al menos, de CCP.
Uso responsable.	Elaborar un dossier con las medidas a adoptar para la protección de datos y el uso responsable de los medios digitales.
Recursos didácticos digitales.	Hacer uso del espacio habilitado en Microsoft teams como banco de recursos.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir igual 4.0 Internacional License.

